

## INFORMACIÓN SOBRE CALENDARIO.

### Información del presidente del tribunal sobre el calendario de periciales, que se realiza al final de la Pericial sobre el Informe de Telefonía

16/05/2007

#### NOTA del Transcriptor (n.t.)

- o **En negrita**, encabezado quién pregunta.
- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **BERMUDEZ:**
- o **En rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.

(n.t. Comienza en 01:01:30 del archivo de video/audio)

**BERMUDEZ:** Esta tarde como saben ustedes están las pericias 16, 17, bueno de 16 a la 27 inclusive, la 33, la 74, la 76 y la 98. 16 a 27 inclusive, no ha cambiado nada, sólo que los médicos forenses no pueden venir hoy, han sido pasados a mañana, de 16 a 27 inclusive, la 33, la 74, la 76 y la 98.

Mañana tendremos la videoconferencia, como saben ustedes, con Italia, si no me equivoco, la testifical que se ha conseguido recuperar respecto, respecto a la que no, la escasa que no ha podido ser practicada, aquellas personas que hemos dado con su paradero, que han sido citadas, etcétera, no tengo ahora mismo la relación de testigos concretos, pero son pocos, son tres o cuatro, y las periciales 1 a 4, que es la médico-forense, y toda la pericial médica, 81 a 87, 90 y 92 a 94, si bien parece ser que hay alguna dificultad para uno de los peritos relativos a Emilio Suárez Trashorras, por lo que es probable que esa pericial, que esa pericial sea cambiada de fecha.

El viernes 18 sólo habría sesión en horario de mañana, quedando, simplemente como día de reserva, es decir, si mañana por la tarde hemos acabado el calendario previsto, el viernes no habrá sesión, y aunque se les dará por escrito, ya les anticipo que el 21 tendremos la videoconferencia con Paris y a continuación las periciales 52 a 57, la 6 y la 36, esta pericial, fundamentalmente, al margen de de un resto, es básicamente la pericial relativa a vínculos ETA-Islamistas, telefonía ETA-atentados, etcétera.

El día 22 tendremos videoconferencia con Versalles y las periciales 28 a 32, 34, 35, la 37 a 42 y la 46; cuando ven que digo 37 a 42 y luego digo una descolgada es porque tiene relación el objeto, de ahí que que vayan así enlazadas.

El día 23 tendremos la 64 y la 95 por un lado, la 65 y 66 por otro lado, la 69, 68 y 70, la 72 y 78 en otro bloque, y la 96, 97 y 98. Se les va a dar todo por escrito, pero es para que ya lo sepan, al menos de palabra, porque algunas son periciales de parte, como están comprobando.

El jueves día 24 queda como reserva en los mismos términos, si hemos concluido el calendario el miércoles por la tarde, no habrá sesión el jueves, en caso contrario, habrá el jueves, y si fuera preciso el viernes.

Semana del 28. Semana del 28 está destinada íntegramente, salvo una pequeña pericial del día 28, a la a explosivos. El día 28 comenzamos con la 60 y 61, que, si no me equivoco, no tiene nada que ver con explosivos, si encuentro la lista se lo digo, si, efectivamente, es una pericial, es un resto de pericial que es biológica la primera, la 60 y la 61. Bien, una vez concluida la 60 y 61, iremos a periciales relacionadas con explosivos, comenzando por la 7, 10, 15, 9; 7, 10 15, 9; la 11, sólo lo relativo a la metenamina, puesto que lo demás ya se ha hecho, o se habrá hecho, y la 12 que se refiere al porexpan encontrado en la ca... en la casa de Morata. Repito 7, 10, 15, 9, 11, 12.

El día 29 tendremos la 13, 67, 14, más la 5, 71 y 77, y el resto de la 11, que es... tiene relación con, con esta jornada. 13, 67, 14, 71, 77, más la 5 y el resto de la 11.

Y el día 30 tendremos por por último la pericial número 8, que es el informe conjunto Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y aquello que haya quedado, más otra vez el jueves y el viernes de días de reserva, si acabamos el miércoles no habrá sesión el jueves y tampoco la habrá el viernes día 1.

En cuanto a la pericial de explosivos, ya les anticipo, porque esto no hay que ponerlo por resolución escrita, porque es mandato legal, que desde el primer día estarán presentes los ocho peritos de la pericial ordenada por el tribunal, tengan o no relación las pericias con lo que ellos hayan hecho, pero, por si acaso, para evitar cualquier duda, y el sistema siempre será, a partir de ahora, que los peritos expondrán al comienzo, muy sucintamente, sus conclusiones, sobre todo en la parte de explosivos, los peritos de la fase de instrucción, los peritos judiciales dirán si están de acuerdo o no con las conclusiones obtenidas en fase de instrucción, y una vez, nada mas hecha esta exposición, que no explicación, se pasará al interrogatorio de las partes, para ordenar la pericia, porque si no es prácticamente ininteligible, dada la densidad y complejidad de de la de la misma.

Por lo tanto, ya les anticipo, aunque este calendario no está cerrado, que a partir del 4 de junio tendremos la documental, que la semana del 4 al 8 ustedes elevarán sus conclusiones a definitivas, tanto acusaciones como defensa, y que, previsiblemente, la semana del 11 empecemos los informes.